SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS - SANTANDER - SERV

Código Regional	**68**
Código Centro	**930910**
Fecha Elaboración	**11 diciembre de 2020**
Versión	**AGOSTO 2020 - 5,20**
ID de Proceso	**39627-134674**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	JOHN ALFONSO CALDERON NIÑO	**C.C.**	91.490.547	**IP/Nº de contacto**	3158469983
Correo electrónico contratista:	jcalderonn@misena.edu.co				

Régimen del IVA: NO RESPONSABLE **Pertenece al régimen simple de tributación?** NO **Es declarante de renta?** SI **Es Pensionado?** NO

Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000 SI **Inducción SST** SI **Presta Servicios Excluidos de IVA ?** SI

Banco al cual consignar: BANCO PICHINCHA **Tipo de cta** AHORROS **Nº Cuenta** 411025358

Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato? NO **Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 117.503.000** NO

Tiene contratos de prestación de servicios con otras Entidades Públicas: N/A

Se acogió para el mes anterior, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558: N/A

Se acogió para el mes objeto de cobro, al pago parcial del aporte al Sistema General de Pensiones según el Art. 3 del Decreto N° 558: N/A

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato: 1762606/2020 **Nº Compromiso SIIF** **49020**

Valor Total del Contrato	$ 11.407.900	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 1.425.987	**5**	**Del**	**01/12/2020**	**Al**	**17/12/2020**	**$ 1.425.987,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 0		Comisiones			$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.425.987	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 1.425.987**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 881.765**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Diciembre	Noviembre
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**19211623**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 877.803	$ 1.140.790
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 109.800	$ 142.600
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 140.500	$ 182.600
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL I	$ 4.600	$ 6.000
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ -	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 293.922	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	881.765,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	1.175.687,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	0,00	0,600%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 1.425.987,00**	

SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

-Apoyo a Fichas de formación complementaria virtual en el DESARROLLO DE NUEVAS ESTRATEGIAS COMERCIALES.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

JOHN ALFONSO CALDERON NIÑO
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JOSE MANUEL ARIZA ARIZA
INSTRUCTOR G16

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

RAZON SOCIAL :	JOHN ALFONSO CALDERON NIÑO
IDENTIFICACION:	CC-91490547
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-12-02
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-12-11
FECHA DE PAGO:	2020-12-01
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO PICHINCHA S.A
PERIODO PENSION:	2020-11
PERIODO SALUD:	2020-11
NUMERO PLANILLA:	19211623
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	19211623
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS016	805000427	COOMEVA EPS	1	$ 1.140.790	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.600	$ 142.600
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.140.790	$ 0	$ 0	$ 0	$ 182.600	$ 182.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.140.790	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.000	$ 6.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 331.200	$ 331.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/01/2021

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1762606 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JOHN ALFONSO CALDERÓN NIÑO

PARTES:	**CELIA PATRICIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ-Subdirectora-SENA**
	JOHN ALFONSO CALDERÓN NIÑO – CONTRATISTA
OBJETO:	Contratar servicios personales de carácter temporal como Instructor para impartir Formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET, en el período académico del 2020.
PLAZO INICIAL PACTADO:	Cuatro (4) meses.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($11.407.900), la cual será pagada por las 350 horas a laborar (Valor hora $32.594).
SUSCRIPCIÓN:	12 de agosto de 2020.
CDP:	No. 1120
CRP:	No. 49020
PÓLIZA ÚNICA:	No. 1546102000632 del 12 de agosto de 2020; Póliza de Garantía Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales, desde el 12 de agosto de 2020 hasta el 13 de abril de 2021; valor asegurado: $1.140.790 con aprobación por parte del Ordenador del Gasto del 12 de agosto de 2020.
FECHA DE INICIO:	18 de agosto de 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de diciembre de 2020.
PRÓRROGA:	No Aplica.
ADICIÓN:	No Aplica.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. ($11.407.900), la cual será pagada por las 350 horas a laborar (Valor hora $32.594).
SUSPENSIÓN:	No Aplica.
SUPERVISOR:	JOSÉ MANUEL ARIZA ARIZA

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1762606 DE 2020, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JOHN ALFONSO CALDERÓN NIÑO

Entre los suscritos, **CELIA PATRICIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.786.707 de Bogotá quien en su calidad de Subdirectora de Centro Encargada, cargo en el que fue nombrada mediante la Resolución No. 1111186 del 23 de septiembre de 2020 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 167 del 23 de septiembre de 2020, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA** y de otra parte **JOHN ALFONSO CALDERÓN NIÑO** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 91.490.547 de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denomina el **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. 1762606 de 2020, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES: 1.** Que el 12 de agosto de 2020, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: Contratar servicios personales de carácter temporal como Instructor para impartir Formación titulada, complementaria y/o virtual en las diferentes áreas conforme a los modelos formativos establecidos del CSET, en el período académico del 2020. **2.** Que de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 18 de agosto de 2020. **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato tuvo como fecha de finalización el día 17 de diciembre de 2020. **4.** Que el supervisor del contrato JOSÉ MANUEL ARIZA ARIZA, certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la Seguridad Social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el período comprendido entre el 18 de agosto de 2020 hasta el 17 de diciembre de 2020. **5.** Que según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 1762606 de 2020, quedando el siguiente estado financiero:

Valor del Contrato	$11.407.900
Valor Pagado	$11.407.900
Saldo Pendiente de cancelar al Contratista	$0
Saldo a liberar	$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al período comprendido entre el 01 de diciembre al 17 de diciembre de 2020, el SENA adeuda al Contratista la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.425.987)**. Suma que será pagada al Contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, establecidos en el parágrafo segundo de la cláusula tercera del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** De conformidad con lo establecido en el decreto 1273 de 2018, el Contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual. Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios **No. 1762606 de 2020**. **CLÁUSULA CUARTA:** Las partes dejan constancia que

del compromiso presupuestal **CRP No. 49020 de 2020** no hay saldo a reversar. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental ONBASE como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Garantía Contractual aprobada, Certificación de aportes al Sistema General de Salud, Pensión y Riesgos Laborales relacionado así:

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO DE APORTES
JULIO	$250.300	8608030613
AGOSTO	$254.900	18661582
SEPTIEMBRE	$331.200	18854560
OCTUBRE	$331.200	19017625
NOVIEMBRE	$331.200	19211623

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e Informe Final de Supervisor (Formato GHT-F-073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente Acta de Terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Área de Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SÉPTIMA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente Acta en la ciudad de Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2020.

POR EL SENA

CELIA PATRICIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Subdirectora de Centro (E)

EL CONTRATISTA

JOHN ALFONSO CALDERÓN NIÑO
C. de C. No. 91.490.547 de Bucaramanga

VoBo. JOSÉ MANUEL ARIZA ARIZA
Supervisor del Contrato

Revisó: Óscar Julián Malaver
Asesor Jurídico

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: **Bucaramanga**
FECHA: **17/12/2020**
REGIONAL: **Santander**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: JOHN ALFONSO CALDERÓN NIÑO	**IDENTIFICACIÓN**
	CC 91.490.547
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: **Carrera 27 #19-40 en el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos**.	
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: **1762606 del 12 de agosto de 2020**.	

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	**X**	**CESIÓN**		**LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO**		**TERMINACIÓN UNILATERAL**	

DEPENDENCIA SENA	**Marcar con X**	**RESPONSABLES**	
		NOMBRES	**FIRMA**
GESTIÓN DE TIC	**X**	**ELKIN JAVIER MENDOZA ARDILA**	Elkin Javier Mendoza Ardila
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	**X**	**CRISTIAN DAVID CORTÉZ CONTRERAS**	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	**X**	**JOSÉ DAVID BUSTOS CÁCERES**	
ALMACÉN E INVENTARIOS	**X**	**NINFA MARÍA MUÑOZ CAMARGO**	NINFA MARÍA MUÑOZ CAMARGO 2020/11/25 15:58:26
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		**NO APLICA**	NO APLICA
CONTABILIDAD		**NO APLICA**	NO APLICA
TESORERÍA		**NO APLICA**	NO APLICA
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADÉMICA		**NO APLICA**	NO APLICA
BIBLIOTECA	**X**	**YANETH CHACÓN PEDRAZA**	Firmado digitalmente por Yaneth Chacón Pedraza Fecha: 2020/11/25 20:12:58
SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA	**X**	**LAURA YANETH CÉSPEDES CUEVAS**	LAURA YANETH CESPEDES CUEVAS
OTRO		**NO APLICA**	NO APLICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**X**	**JOSÉ MANUEL ARIZA ARIZA**	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, la Contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual.

OTROS : _____

Firma del Contratista